

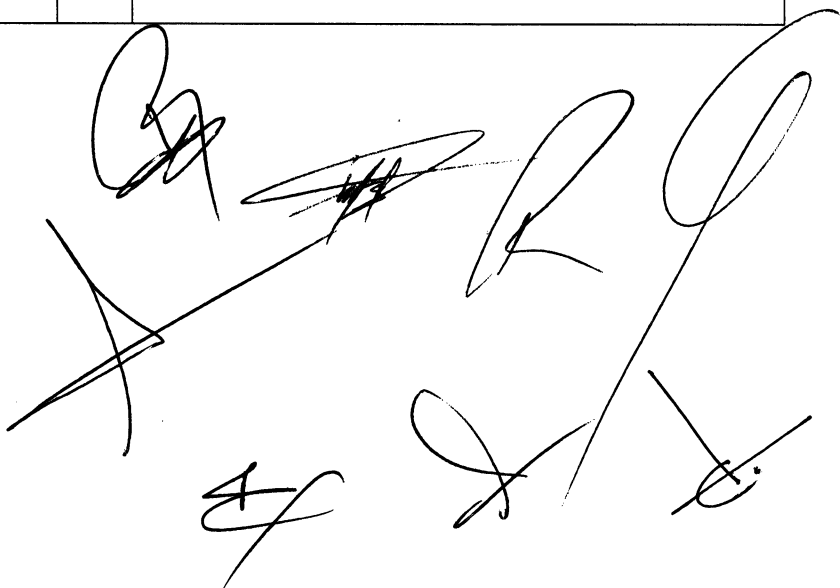
ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N51-2017
MF DS IR FIII -15-17

OBRA: **AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL CENTRO, FRESNILLO, ZAC.**

ACTA QUE SE FORMULA, SIENDO **LAS 10:00 HORAS** DEL DÍA **09 DE MARZO DEL 2017** EN EL LUGAR Y FECHA CITADOS, PERTENECIENTES A LA JUNTA DE ACLARACIONES CONVOCADA POR: **EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES A TRAVES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL**, EN RELACIÓN A LA LICITACIÓN Y OBRAS CUYOS DATOS APARECEN EN EL CUADRO DE REFERENCIA, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE LICITACIÓN CONTENIDOS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES, SE REUNIERON **EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES**, CON LA INTERVENCIÓN DE: **EL ING. EVER ORTEGA CALDERA Y EL ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA**, REPRESENTANTE, DE LAS ÁREAS RESPONSABLES, LAS PERSONAS CUYA ASISTENCIA SE ENLISTAN Y FIRMAN AL FINALIZAR LA JUNTA; PARA QUE, CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA, INSPECCIÓN EN EL SITIO, HAGAN LAS VALORACIONES DE LOS ELEMENTOS QUE SE REQUIERAN, ANALICEN LOS GRADOS DE DIFICULTAD DE LOS TRABAJOS Y REALICEN LAS INVESTIGACIONES QUE CONSIDEREN NECESARIAS SOBRE LAS CONDICIONES LOCALES, CLIMATOLÓGICAS, O CUALQUIER OTRA QUE PUDIERA AFECTAR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; CON EL OBJETO DE HACER LAS ACLARACIONES NECESARIAS EN LA PREPARACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN EN CUESTIÓN Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA:

DICE		DEBE DECIR
1,- pregunta: LA EMPRESA ICDEL S.A. DE C.V. Se pudiera otorgar el 50% del anticipo y no el 30% que se menciona en las bases y modelo de contrato de esta licitación, ya que después del análisis de propuesta se encuentra que dicho anticipo sería insuficiente para llevar a cabo a tiempo y en forma los trabajos de esta licitación. Debido a que el costo de la tubería absorbería el total del 30% de anticipo.	1	1,- Respuesta: Se acepta la solicitud por la Dirección de Desarrollo Social de otorgar el 50% del anticipo. El cual deberá de considerarse para el cálculo del financiamiento, con fundamento en lo establecido en el Artículo, 87 fracción IV, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados Con las Mismas Para el Estado de Zacatecas.





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FRESNILLO, ZAC.



Fresnillo
por su grandeza

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

PROCEDIMIENTO DE LICITACION POR INVITACION RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
IO-320101115-N51-2017
MF DS IR FIII -15-17

OBRA: AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN VARIAS CALLES DE LA COMUNIDAD EL CENTRO, FRESNILLO, ZAC.

POR LOS FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO

DIRECCION DE DESARROLLO SOCIAL

ING. EVER ORTEGA CALDERA

CONTRALORIA MUNICIPAL

ING. NANCY SIENA MALDONADO

COMITÉ DE OBRA

LIC. RAMIRO ORTIZ MERCADO

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

ING. FERNANDO MARTINEZ OSORNIA

SINDICATURA MUNICIPAL

LIC. RAUL NUÑEZ TORRES

POR LAS EMPRESAS

POSTORES	NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
ICDEL S.A. DE C.V.	
ARQ. EDGAR ORLANDO ESCOBEDO GARCIA	
MILENIO MINERA Y CONSTRUCCION S.A. DE C.V.	